Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de abril de 2013.-

Señores;
SERVIMATIC

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE PROVISIÓN DE CHAPA ZINC), según expediente N° 312229 de fecha 08//04/2013, Acta de Apertura N° 24/2013 de fecha 22/04/2013 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/13.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: DISTRIBUIDORA SANTA ROSA de la Ciudad de San Estanislao, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·

-Gobernación San Pedro (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)

23/04/2013 10:02 a.m.
Para: manu-dos@gmail.com

1 dato adjunto (338,9 kB)
Notificacion Servmatic.pdf

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de abril de 2013.-

Señores;
DISTRIBUIDORA SANTA ROSA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE PROVISIÓN DE CHAPA ZINC), según expediente N° 312229 de fecha 08//04/2013, Acta de Apertura N° 24/2013 de fecha 22/04/2013 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/13.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: DISTRIBUIDORA SANTA ROSA de la Ciudad de San Estanislao, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación San Pedro (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)

23/04/2013 10:07 a.m.
Para: speranzajara@hotmail.com

1 dato adjunto (279,7 kB)
Notificacion Santa Rosa.pdf

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de abril de 2013.-

Señores;
BARUA COMERCIAL

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE PROVISIÓN DE CHAPA ZINC), según expediente N° 312229 de fecha 08//04/2013, Acta de Apertura N° 24/2013 de fecha 22/04/2013 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/13.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: DISTRIBUIDORA SANTA ROSA de la Ciudad de San Estanislao, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación San Pedro (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)

23/04/2013 10:13 a.m.
Para: comercialbarua@hotmail.com

1 dato adjunto (276,4 kB)
Notificacion Barua.pdf